



ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO No. 006-AZQ-2022
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-19-2022

Fecha de elaboración del Acta: 21 de julio de 2022

OBRA: “INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL BARRIO CHILLOGALLO HISTÓRICO PARROQUIA CHILLOGALLO”

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de julio de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Ana Abarca, delegada de la Administración Zonal; Arq. Marlon Ramírez, Administrador del Contrato; Diego Muñoz Responsable de Fiscalización (Fiscalizador) y el Ing. Hugo César Carrera Clerque representante legal APhi-Q-OBRAS CIVILES S.A.S, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato No. 006-AZQ-2022, otorgado el día 31 de mayo de 2022, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar a APhi-Q-OBRAS CIVILES S.A.S, para ejecutar la Obra: “**INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL BARRIO CHILLOGALLO HISTÓRICO PARROQUIA CHILLOGALLO.**”

El objeto de contratación se resume en: Intervención área comunal barrio Chillogallo Histórico parroquia Chillogallo.

El valor total del mencionado contrato original es de USD \$ **149.999,76 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 76/100)**, valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 15% de anticipo, y el 85% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD \$ **149.984,96 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con 96/100)**, valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 14,80 que corresponde al 0.01% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Ing. Ana Abarca como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 006-AZQ-2022, proceso MCO-MDMQ-AZQ-19-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS “Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios”.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando No. AZQ-FISC-CONTRATOS-003-2022 de fecha 20 de junio de 2022 se validó el anexo 2 SERCOP, por parte de la Fiscalización, el cual se adjunta.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-0545-M, del 14 de abril de 2022, se designa a Diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 006-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo de Diego Muñoz (Responsable de la unidad de Fiscalización y Fiscalizador).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Hugo Carrera representante legal APhi-Q-OBRAS CIVILES S.A.S, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, Administrador Zonal de la Zona Quitumbe, el día 19 de julio de 2022, con oficio No. OF-APHI-Q-006-MDMQ-AZQ-19-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-3614-E, indica que la obra se encuentra terminada y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

Av. Quitumbe Ñan s/n y Av. Cóndor Ñan PBX: 267 4500 / 267 5091 / 267 5021
www.quito.gob.ec

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Hugo Carrera, representante legal APhi-Q-OBRA CIVILES S.A.S, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, Administrador Zonal de la Zona Quitumbe, el día 20 de julio de 2022, con oficio No. OF-APHI-Q-007-MDMQ-AZQ-19-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-3640-E, solicita el pago de la planilla No. 1 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; todo lo cual consta en el informe de Fiscalización, el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	
Planilla No.- 1 de liquidación	USD \$	149.984,96
Total sin IVA	USD \$	149.984,96
IVA 12%	USD \$	17998.20
Total	USD \$	167.983,16

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
1	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	38,11	27,66	1.054,12
2	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	7,31	27,66	202,19
3	PICADO DE ENLUCIDO, DESALOJO	m2	2,33	957,22	2.230,32
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,41	8,82	127,10
5	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	302,21	-	-
6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	m	21,50	-	-
7	DESBANQUE A MÁQUINA SIN DESALOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1,40	68,82	96,35
8	BALDOSA PIEDR.GRIS BUZARD.30x30cm e=3cm Baldosa de piedra andesita buzardeada gris oscura, mortero 1:3	m2	50,80	2.526,72	128.357,38
9	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm Instalado con mortero 1:3	m	10,33	582,30	6.015,16

10	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3-km	0,40	1.040,64	416,26
11	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm Hormigón armado, hormigón cilopeo, pintura.	u	128,32	-	-
12	BASURERO REDON.BASCUL.TOOL 1.5mm,CUBIER. Cim.inst.tub.1",tool 1.5mm,plat.30x3mm, malla 25x12mm,1m f.gris,2m laca,ins.h.s.	u	247,94	-	-
13	POSTE MET.LUMIN.FAROL DECOR.PRELUDE 70W Farol decorativo 70W, instalado en base hormigon simple	u	385,68	20,00	7.713,60
14	CABLE ELECTRICO TW #2#12, TUBO PVC PESADO 1/2" Empotrado.	m	3,11	307,83	957,35
15	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO INC. DESALOJO 302-1 Desalojo 5Km.	m2	0,12	232,92	27,95
16	HORMIGÓN SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2. Hormigonera y vibrador. 503(7).	m3	154,50	18,04	2.787,18
TOTAL					149.984,96

La fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual, el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano de Quito - Administración Zonal Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
31-may-2022	14-jun-2022	30 días	11 días	24-jul-2022	19-jul-2022

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-2720-O, de fecha 7 de julio de 2022, se autoriza la prórroga de plazo por parte del Sr. Administrador Zonal.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta Recepción constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente y al habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Arq. Marlon Ramírez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Ing. Ana Abarca
DELEGADA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Ing. Hugo Carrera
Representante Legal
APHI-Q-OBRAS CIVILES S.A.S.
CONTRATISTA